

POLICIA DE *Antof*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Grosda Estefanovic Hulca

yl

No. *62278*

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1905

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

ART. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona lanesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual dactiloscópica», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

Antof 11 de *Enero* de 1926

FILIACION DE

Yronda Estefanovich. Klitca

Hijo de *Esteban*

y de *Klitca*

Nación *Servia*

Provincia *Chasca*

Departamento

Pueblo *Chasco.*

Nacido el *18 Septie* de 1 *900*

Estado Civil *Casada Dragich Djiclich*

Profesión *Comerciante* Lee *No* y escribe *No*

Fecha de la llegada al país *1910*

Lugar de procedencia *Chasca.*

Lugar de la frontera por donde llegó *Los Andes*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica } Serie *V 3 3 3 3*
 Sección *V 4 2 2 2*

Relaciones *Ambrosio Jim Comerciante -*
case Sr. Ambrosio # 26. Emilio
Carrajal - Itqs Calle Los Olivos
519-

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Quisaman s/m